

**CONSTANCIA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL**

F-JC-035 Versión: 00

Fecha: 04-09-2024

INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
Contrato N°:	SAB-01-987-25
Contratista:	JOSE HUMBERTO MADRID MARULANDA
Identificación del contratista:	C.C. 71.278.905
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MONITOR DEL ÁREA DE MANUALIDADES PARA EL INCREMENTO DE EVENTOS DE FORMACIÓN ARTISTICA CON OFERTA DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
Valor del Contrato	\$ 18.045.720
Fecha de inicio	17/02/2025
Fecha de terminación	15/08/2025
Plazo del contrato	6 Meses
Prórroga	N/A
Terminación anticipada	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Adición	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Valor de la adición	N/A
Valor total del contrato	\$ 18.045.720
Cumplimiento del contrato:	58.33%
Acta de terminación y liquidación	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Dependencia y supervisor	DANIEL PAREJA RODRIGUEZ

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 de Decreto 1082 de 2015 se procede a realizar el cierre del contrato referido en los siguientes términos:

La entidad mediante el presente documento, deja constancia de que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los informes de supervisión que hacen parte del contrato.

OBSERVACIONES:

1. El contrato presenta un saldo pendiente de ejecución por valor de **\$ 7.519.050**, en la plataforma



CONSTANCIA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

F-JC-035 Versión: 00

Fecha: 04-09-2024

SECOP II, toda vez que se terminó de manera anticipada en el mes de mayo de 2025

La inconsistencia presentada en la ejecución del contrato obedece a:

El contratista comunico de manera verbal la terminación del contrato, el contratista no pudo ser contactado, lo que impidió realizar acta de terminación.

ANEXOS:

- Comprobantes de egreso
- Registro de devolución de saldo al presupuesto

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

(Firmado digitalmente a través de la plataforma SECOP II)